



CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a tiempo parcial a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Investigador para el proyecto de Investigación titulado: “Desarrollo y validación clínica de la proteína TRPM8 como nueva diana terapéutica para el tratamiento del síndrome de ojo seco mediante un ensayo clínico de prueba de concepto en pacientes con AVX-012 (AVXDRYEYE)” para la Unidad de Investigación de Oftalmología.

El contrato a tiempo parcial (30 h. semana) iniciará su vigencia en enero 2016 y tendrá una duración inicial hasta 31/12/2016, con posibilidad de prórroga. El salario bruto mensual asciende a 1973.85€ (paga extra prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Investigador especialista/coordinador en todas las fases del ensayo clínico Fase I a II: Diseño del EC, reclutamiento de pacientes, selección y evaluación de pacientes, realización de pruebas según protocolo a los pacientes en todas las visitas recogidas en el EC, completar CRD, enlace entre investigador principal y promotor/monitor/pacientes, etc.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Licenciado Medicina
- Especialista en Oftalmología

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **23 de diciembre de 2015** y finalizará el día **27 de diciembre de 2015**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a fibrh.hcsc@salud.madrid.org insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: “INV-9-2015”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

La documentación de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos:

A) Valoración de los méritos del candidato.

- Experiencia en Investigación Biomédica y Ensayos Clínicos en área Oftalmológica (0 a 4 puntos).
- Experiencia/ Formación en Síndrome de Ojo Seco (0 a 4 puntos).
- Publicaciones y comunicaciones a congresos en área de oftalmológica (0 a 2 puntos).

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato.

Se valorarán los aspectos personales del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN
D. Antonio Portolés Pérez
Hospital Clínico San Carlos
SaludMadrid Comunidad de Madrid
Fundación Investigación

Fecha: 23 de diciembre de 2015